

1864

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*División Archivo, Publicaciones y Museo*

- D I P U T A D O S -

EXPEDIENTE Nº 9 LETRA: D.-

EXTRACTO: AUGIER, Marcelino. Su diploma.

CAJAS Nº 00003

Alphassen  
Julia 13-10-78

A.



2

168

A / R. P. Mayo 8/84

El Sr. Dr. Marcelino  
Tugier presenta el oficio  
ma que lo certifica de  
haber al Comodoro por la  
Pu. de Catamarca.

- Mayo 14. a la Com. de Peticiones  
17. Expedir la Com. aprobatoria  
18. Sancionado y comunicado  
al C. B. y al Archivo

folia nota  
28





A la Honorable Cámara de Diputados

La Comisión de Pedros ha examinado el  
Estadamento el Diploma presentado  
por el Ciudadano Don Mariano Ma-  
gier, que le acredita diputado por la  
Provincia de Catamarca y tiene el  
honor de aconsejar a V. H. la acep-  
cion del adjunto proyecto de Alen-  
to.

Sin que a V. H. me

Salte. Mañá

J. M. Cantile

Aprobado el 11 de Mayo -



La H. Cámara de S. D. de la Nación  
Deputada decretó:

Art. 1.º Aprueban el diploma presente  
do por el Ciudadano Don Manuel  
Rugier, electo Diputado al Congreso  
por la Prov. de Catamarca.

2.º Comuniquese el electo para  
que comparezca a prestar juramento  
y al P. B. a los efectos consiguientes.

Sala de Comisiones May. 14/86.

Albino Cantilo

El Gobierno  
de la Prov. de Catamarca, Abril 15 de 1854



Al Ciudadano D.<sup>o</sup> Marcelino  
Augier.

Se hace el deber de remitir a V. el paquete  
ya cerrado que este Gobierno ha re-  
cibido del Sr. Presidente de la  
H. Legislatura de la Provincia, y  
que contiene la Lista de Escrutá-  
nio, por el que se instruirá V. ha-  
ber resultado electo Diputado al  
Congreso Nacional por esta Prov.<sup>a</sup>

Al comunicar a V. lo que antecede no  
puede menos que felicitarse el Go-  
bierno y felicitar a V. tambien  
por la ocasion que se le presenta  
de concurrir con su patriotismo e  
inteligencia al engrandecimiento  
de la Republica y prosperidad de  
su pais, cuyos derechos sabrá V. re-  
presentar con altura y dignidad.

Aprovecho esta ocasion para expresar a  
V. las consideraciones de mi par-  
ticular aprecio y me suscribo

con agrado

En atento S. S.

Vicario Manabí

Don J. P. Santa Cruz

Al Presidente de  
la H. R. N. Catam<sup>ca</sup>. Abril 3 de 1854.

Al Sr Diputado Electo Nacional Sr  
Marcelino Squir.



El infrascripto ha sido autorizado por la H. R. en sesión de hoy p.<sup>a</sup> remitir a V.<sup>ca</sup> el acta que se acompaña: por lo que V.<sup>ca</sup> vendrá en conocimiento que el nombramiento que se ha hecho de Dip.<sup>do</sup> al Congreso Nacional ha recaído en su persona, como así lo dice el acta ya citada.

Dios que. d. V.<sup>ca</sup>.

Ramon A. Barros

Pres.<sup>te</sup>

Ramon Barros,  
D. S. S.

En esta Ciudad de Catamarca á nueve de  
Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro  
reunidos en su Sala de Sesiones los Señores  
representados en Sesión especial, á fin de  
inscribir general de los actos de Elecciones  
de los Departamentos de la Provincia  
el Exputado al Congreso Nacional, en vir-  
tud de la vacante que ha tenido lugar por  
esta Provincia; procedieron en la forma de  
costumbre á verificar el expresado escrutinio, y  
resultando de aquellas, con exclusion de la  
de Belen mil ochocientos treinta y dos votos  
por el Ciudadano D. Marcelino Qui-  
gior, y trescientos setenta y cinco por el Dr.  
D. Adolfo Gano, se declaró electo Di-  
putado Nacional al expresado Sr. Qui-  
gior. En cuya atencion la F. C. P. orde-  
nó en cumplimiento del artículo 39 de la  
nueva ley de Elecciones Nacional, se le re-  
pidiera esta acta al electo por suficiente  
título para su incorporacion; comunicándole  
sele al P. E. á los efectos consiguientes.

Ramon A. Barrera  
Pres.<sup>te</sup>

Ramon Barrera  
D. S. S.

*[Faint, illegible handwriting throughout the page]*